

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
EL GUAMO TOLIMA

Mayo Diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No. 2021-00002-00
Serie: DE EJECUCIÓN
Sub-Serie: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: HECTOR JAVIER AGUIRRE CHICA
Demandado(s): MARIA VICTORIA BOLAÑOS VELASQUEZ

Con el fin de continuar el trámite del proceso de la referencia y atendiendo lo ordenado por el concejo seccional de la judicatura del Tolima, vista la lista de auxiliares para el periodo 1 de abril del 2021 hasta 31 de Marzo de 2023, este despacho dispone:

Primero: RELEVAR al señor **DIOGENES ORTIZ GUTIERREZ**, de la calidad de secuestre dentro de las presentes diligencias.

Segundo: DESIGNAR a la empresa **DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES S.A.S**, como secuestre de las presentes diligencias, quienes hacen parte de la nueva lista de auxiliares de la justicia suministrada por el Consejo Seccional de la Judicatura.

Tercero: COMUNICAR a la empresa prenombrada de ésta decisión de conformidad con el artículo 49 del Código General del Proceso y de la fecha de la diligencia asignada en auto de fecha **08 de Abril de 2021**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SANDRA RODRIGUEZ BARRETO

Juez